



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

ACUERDO No.
LXVI/URGEN/0354/2019 I P.O.

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por conducto de las Comisiones de Ganadería, y de Presupuesto y Cuenta Pública, a fin de reetiquetar los recursos propuestos por el Poder Ejecutivo Federal para el Consumo de Leche Liconsa al Programa de Adquisición de Leche a Productores Nacionales del Anexo 11, en el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Sustentable, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

SEGUNDO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes citadas, para los efectos a que haya lugar.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los siete días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

PRESIDENTE

DIP. RENÉ FRÍAS BENCOMO

SECRETARIA

**DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ
ALONSO**

SECRETARIO

**DIP. LORENZO ARTURO PARGA
AMADO**